



CONVOCATORIA

"POLICÍA DEL AÑO 2023"

El H. Ayuntamiento de Morelia, por medio de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y con fundamento en los artículos 65, 66, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 75 y 76 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial vigente:

CONVOCAN

A todas y todos los agentes de la Policía Municipal de Morelia para elegir al "Policía del Año 2023", mismo que deberá ser propuesto conforme a sus resultados, trayectoria y labores, y que se haya destacado a lo largo del año por desempeñar de manera sobresaliente y con valor su cargo.

El objetivo de la presente convocatoria es reconocer a aquellos elementos que además de desarrollar sus labores diarias de manera ejemplar y conforme a la normativa que rige su actuación, también ejercen su cargo con orgullo, honorabilidad, valor y un alto sentido de servicio a la ciudadanía, actuando de manera extraordinaria en situaciones de máxima necesidad.

Las y los elementos interesados en participar, deberán hacerlo conforme a las siguientes bases:

PREMIO AL "HÉROE DE MORELIA 2023" (POLICÍA DEL AÑO)

DE LA SELECCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Por medio del Sistema Policial (SYSPOL), se seleccionarán a los tres elementos que se destaquen por contar con los mejores índices de desempeño del periodo comprendido desde el mes de **enero y hasta el mes de noviembre del presente año**, considerando para esto los rubros de **acciones de proximidad, aplicación del reglamento de tránsito, labor humanitaria, detenciones por delitos, detenciones por faltas administrativas y faltas administrativas atendidas**.

Para esta categoría **podrán ser seleccionados para votación aquellos agentes certificados de la Policía Municipal de Morelia, que NO cuenten con faltas injustificadas o sanciones firmes emitidas por la autoridad correspondiente durante el año corriente.**

DE LAS FECHAS Y LA VOTACIÓN.

- El **viernes 8 de diciembre** se publicará la lista de los tres elementos que podrán ser acreedores al Premio "Héroe de Morelia 2023".
- El **lunes 11 de diciembre** los tres elementos seleccionados, en colaboración con la Dirección de Comunicación Social, expondrán los motivos por los que deberían ser elegidos como el policía del año mediante un video que se publicará en la página oficial de la Policía Morelia para su difusión.
- Una vez publicada la lista de los elementos y los materiales audiovisuales correspondientes, **los días 13 y 14 de diciembre** se realizará la votación para elegir al "Héroe de Morelia", misma que se llevará a cabo durante el **pase de lista respectivo de cada turno**, de manera electrónica en sala de juntas de la Comisión y podrán participar todas y todos los elementos de la corporación. Del resultado de la votación se determinará el primero, segundo y tercer lugar.

PREMIOS "POR MORELIA SOY VALIENTE", "MORELIA PUEDE CONFIAR" Y "POLICÍA QUE INNOVA POR MORELIA"

Para estas categorías **podrán postularse de manera INDIVIDUAL O POR EQUIPO aquellos agentes certificados de la Policía Municipal de Morelia, que NO cuenten con faltas injustificadas o sanciones firmes emitidas por la autoridad correspondiente durante el año corriente.**

En caso de que un equipo resulte ganador, el premio se entregará al representante del equipo y su distribución estará a cargo de los integrantes.

PREMIO "POR MORELIA SOY VALIENTE" (MÉRITO CÍVICO)

Se otorgará a aquellos elementos que en el transcurso del año se hayan destacado por realizar acciones heroicas y/o ejemplares durante el ejercicio de sus labores, como por ejemplo:

- Prevenición de un delito grave, arriesgando su integridad.
- Detenciones con riesgo a la integridad personal.
- Atención de calidad excepcional a víctimas de un delito.
- Salvaguardar la vida de una persona, arriesgando la propia.
- Detenciones por intento de cohecho.
- Recuperación y entrega de bienes perdidos o extraviados.
- Cualquier otra que cumpla con lo descrito en la convocatoria.

PREMIO "MORELIA PUEDE CONFIAR" (MÉRITO SOCIAL)

Se otorgará a aquellos policías que en el transcurso del año se hayan destacado por realizar acciones extraordinarias de beneficio social durante el ejercicio de sus labores, como por ejemplo:

- Atención y auxilio en falla mecánica y/o descompostura.
- Apoyo a adultos mayores, personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.
- Traslado de emergencia a un lesionado.
- Resguardo y protección de animales.
- Auxilio y colaboración en situaciones de desastre natural.
- Apoyo con alimentos a personas en situación de extrema necesidad.

PREMIO AL "POLICÍA QUE INNOVA POR MORELIA"

Se otorgará a aquellos oficiales que NO SE ENCUENTREN en labores operativas y/o estén comisionados a las áreas administrativas (ASPPOL, Centro de Detención, Corralones, Grúas, Dirección de Inteligencia de Política de Seguridad, Escoltas, Dirección Jurídica, Centinela, Dirección de Asuntos Internos, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Sanciones Administrativas, Centro de Monitoreo C4, Unidad de Investigación), y que se hayan destacado por lo siguiente u otra acción homóloga en el desempeño de su servicio:

- Haber realizado una acción en beneficio de la ciudadanía. Haber evitado o contribuido a evitar la comisión de un delito o falta administrativa desde sus atribuciones.
- Haber construido, implementado o mejorado alguno de los procesos utilizados en la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana. Haber inventado, diseñado o mejorado algún instrumento, aparato, sistema o método de utilidad para la institución.
- Haber resultado sobresaliente en alguna disciplina científica, académica, cultural o deportiva que enaltezca el prestigio y la dignidad de la policía. El Premio al Policía que Innova por Morelia seguirá las mismas fechas y reglas que los demás, con la excepción de que, para su votación y elección, únicamente participarán los elementos NO operativos y sus respectivos mando

DE LA INSCRIPCIÓN

Las y los elementos que deseen participar en la Convocatoria para ser acreedores a los premios "Por Morelia soy valiente", "Morelia puede confiar" y "Policía que innova por Morelia" deberán seguir los siguientes pasos:

- Llenar el formato de inscripción digital: <https://forms.gle/aTNrks4GYoSVhu9W8>
 - Se solicita adjuntar en el formato:
 - Reseña sobre la acción realizada (Máximo 2 cuartillas en formato word Letra ARIAL 12, interlineado 1.5, justificado) El archivo deberá llamarse: NombreApellidoCategoría.doc, por ejemplo: PaulinaGuzmanMoreliapuedeconfiar.doc
 - Evidencia de la acción relatada (fotografías, documentos, noticias, testimonios, etc. máximo 10 evidencias). Los archivos deberán llamarse: NombreApellidoCategoríaNúmero, por ejemplo: PaulinaGuzmanMoreliapuedeconfiar1.jpg, PaulinaGuzmanMoreliapuedeconfiar2.jpg
- Acudir a la Dirección de Asuntos Internos para solicitar el formato de inexistencia de sanciones en el 2023 (Considerar horarios de oficina).
- Asistir a Secretaría Técnica (en horario de oficina), para formalizar el proceso de inscripción después de haber llenado el registro digital y entregar el formato de inexistencia de sanciones.
- En caso de requerir orientación para la inscripción, pueden acudir a Secretaría Técnica en horario de oficina.

FECHAS

**08 al 12
Diciembre**

Recepción de postulaciones de 9:00 am a 5:00 pm

**13
Diciembre**

Revisión y valoración de expedientes

**13
Diciembre**

Publicación de candidatos para votación interna

**13 al 14
Diciembre**

Votación interna por elementos durante los pases de lista

**15
Diciembre**

Conteo de votos y grabación de videos de los finalistas

Desde las 12:00 horas del 18 de diciembre y hasta las 14:00 horas del 20 de diciembre

Publicación de vídeos para votación pública en Facebook

Publicación de resultados: Durante la entrega de "Reconocimientos por Antigüedad" el 21 de diciembre de 2023 en Palacio Municipal.

DE LA SELECCIÓN DE GANADORES

Para las categorías **"POR MORELIA SOY VALIENTE" y "MORELIA PUEDE CONFIAR"**, una vez publicada la lista de candidatas y candidatos inscritos, sus proyectos serán sometidos a votación por parte del total de las y los elementos de la Corporación, misma que **se realizará durante el pase de lista respectivo de cada turno**, en sala de juntas de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana mediante SYSPOL y del que resultarán seleccionados **dos elementos finalistas por categoría**. De las acciones relatadas y en colaboración con la Dirección de Comunicación Social, se generará un video que se publicará en la página oficial de Facebook de la Policía Morelia, donde la ciudadanía podrá manifestar de manera pública su apoyo a alguno de los agentes de la policía. Por cada categoría, resultarán ganadores los elementos que en un **plazo de 50 horas** a partir de la publicación de su video, obtengan más reacciones de **"ME GUSTA"**.

De la categoría **"POLICÍA QUE INNOVA POR MORELIA"**, el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana dictaminará por mayoría de votos el 18 de diciembre en la Sesión del Consejo, la acción ganadora de esta categoría, evaluando a cada una de las postulaciones con base en su criterio técnico.

DEL COMITÉ EVALUADOR.

El Comité Evaluador estará integrado por:

- El Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana.
 - El titular de la Secretaría Técnica.
 - El Comisario.
 - La titular de la Dirección de Proximidad.
 - Presidenta del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.
- Las determinaciones del Comité Evaluador se tomarán por mayoría de votos y sus decisiones serán inapelables.

PREMIACIÓN:

PREMIO AL "HÉROE DE MORELIA 2023"

Primer lugar \$100,000.00
(Cien mil pesos 00/100 M.N.)

Segundo lugar \$15,000.00
(Quince mil pesos 00/100 M.N.)

Tercer lugar \$10,000.00
(Diez mil pesos 00/100 M.N.)

PREMIO "POR MORELIA SOY VALIENTE"

Primer lugar \$20,000.00
(Veinte mil pesos 00/100 M.N.)

Segundo lugar \$5,000.00
(Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

PREMIO "MORELIA PUEDE CONFIAR"

Primer lugar \$20,000.00
(Veinte mil pesos 00/100 M.N.)

Segundo lugar \$5,000.00
(Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

PREMIO "POLICÍA INNOVADOR"

Primer lugar \$15,000.00
(Quince mil pesos 00/100 M.N.)

Segundo lugar \$10,000.00
(Diez mil pesos 00/100 M.N.)

Tercer lugar \$5,000.00
(Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

TRANSITORIOS

Los premios serán transferidos vía nómina a más tardar la primera quincena del mes de enero de 2024.

La información en esta convocatoria implica la aceptación de todos sus términos y condiciones, así como la autorización para el uso y publicación de información personal e imagen.

En la realización de este evento colaborarán las distintas áreas de la Comisión siempre y cuando el Comisionado Municipal así lo determine.

Todo lo relativo a la aplicación, interpretación y lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana.

#EstamosDeTuLado